



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00481458-UNC-ME#FL Designación Prof. Amado

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora Bibiana AMADO (Leg. N° 80.407)** en la Cátedra **ADQUISICIÓN DE LA LENGUA MATERNA Y UNA LENGUA EXTRANJERA Y BASES BIOLÓGICAS DEL LENGUAJE -Sección Español-**, presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia médica de la Prof. Suárez Cepeda.

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la **Profesora Bibiana AMADO (Leg. N° 80.407)** en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra **ADQUISICIÓN DE LA LENGUA MATERNA Y UNA LENGUA EXTRANJERA Y BASES BIOLÓGICAS DEL LENGUAJE -Sección Español-**, desde el 11 de junio hasta el 8 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2°: La Señora Profesora Bibiana AMADO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y dar forma.

MEG

